

# Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Cargo difícil pero apetecido

“Hay que entender al presidente del Congreso (...) Debe conducirse entre mostrando los dientes y tendiendo la mano”.

JAVIER BEDOYA DE VIVANCO CONGRESISTA DE UNIDAD NACIONAL



## Para tener en cuenta

El presidente Alan García pidió a sus ministros poner en práctica las recomendaciones que una universidad hizo sobre simplificación administrativa.

PARA PALIAR EFECTO DEL ALZA DE LOS PRECIOS

# Sorpresivo inicio de entrega de alimentos a los más pobres

■ Se hizo casa por casa y por la madrugada con ayuda del Ejército

■ Ministra Pinilla señala que se benefició a primeras 6.500 familias

Cinco kilos de arroz, una botella de aceite, tres kilos de frejoles y dos conservas de anchoveta en lomo recibieron en la madrugada de ayer, de manos de personal del Ejército, 6.500 familias de Carabaylo y Villa El Salvador.

La sorpresiva entrega se conoció por llamadas de pobladores de esa zona a RPP. Más tarde, se supo que se trataba del inicio del programa temporal de entrega de alimentos, a cargo del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes).

La titular del sector, Susana Pinilla, explicó en la radioemisora que se trataba de los dos primeros pilotos y que la meta era llegar a cien mil familias. Precisó que los beneficiarios se eligieron de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática y del sistema de información de Economía y Finanzas, sobre necesidades básicas insatisfechas.

Agregó que la experiencia serviría de base para la estrategia Crecer Urbano, pues por ahora esta solo se concentra en los 880 distritos rurales más pobres del Perú. “En las zonas urbanas también hay bolsones de pobreza que tienen que ser atendidos”, apuntó. De allí que esta iniciativa no incluya a provincias, donde ya existe el subsidio de Juntos.

Si bien consideraron adecuado que se entregaran alimentos a los pobladores más pobres, congresistas de oposición como Carlos Bruce



SE DEFIENDE. Ministra Susana Pinilla señala que horario se escogió para asegurar presencia de los beneficiarios.

(PP) y Karina Beteta (UPP) criticaron el horario elegido para la repartición, entre 3 y 4 de la madrugada. “Si le quieren repartir alimentos que sea en horas del día y no cuando descansan”, dijo Bruce, para quien la entrega resultó “rara”.

“Si es algo legal y que va a beneficiar a las familias más necesitadas, se puede hacer entre 6 y 7 de la mañana”, agregó Beteta. La parlamentaria dijo que investigará si son ciertas las denuncias de que los beneficiarios son allegados al Partido Aprista.

Según Pinilla, se optó por ese horario para evitar las colas y la incomodidad de quienes no resulten favorecidos. Sobre la colaboración del Ejército dijo que fue convocado por la logística con la que cuenta.

Consultado por este Diario, el economista Pedro Francke opinó que este programa debería ser parte de una política permanente

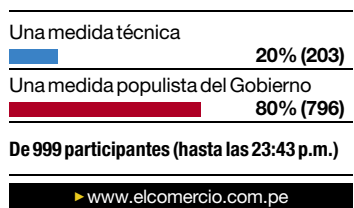
de ayuda a los pobres extremos y encarrilarse por los mecanismos que ya existen, como el Vaso de Leche y los comedores populares, que ya cuentan con sus respectivos padrones.

El viceministro de Desarrollo Social, José Barreda, aclaró que se trata de personas que actualmente no reciben ningún otro subsidio.

**Banco Mundial recomienda subsidio monetario [B1]**

SONDEOWEB

El reparto gratuito de alimentos a familias pobres de Lima es...



foroweb  
► www.elcomercio.com.pe

REPARTO DE ALIMENTOS  
El Gobierno busca atenuar el impacto de la inflación, le critican que es una medida populista? ¿Usted qué opina?

“¿A quién le quiere engañar este Gobierno? No es para favorecer a los más pobres, es por la ola de críticas, el alza de precios, la corrupción, etc.”  
WALTER QUISPE

“¿Que harán a cambio de esta ración? ¿Limpiar su barrio? ¿Denunciar a los vendedores de droga, a los delincuentes? ¿O es que el fin es solo político?”  
ÓSCAR

## comentario de editor

# La pregunta suelta en el limbo de las revisiones técnicas

Juan Paredes Castro



La Municipalidad de Lima ya se desentendió del problema de las revisiones técnicas en la capital y espera sobrelevar judicialmente los pasivos que le quedan, mientras el Gobierno, al asumirlo enteramente en el ámbito nacional, no sabe en qué se ha metido y si lo sabe no debería demorarse mucho en decirlo.

Si queremos darle al Gobierno el beneficio de que, efectivamente, sabe en qué se ha metido, tendría que ganar el mejor tiempo posible de sus próximos consejos de ministros para trabajar, con Verónica Zavala a la cabeza, el par de objetivos que el país necesita conocer para empezar a construir su confianza o su decepción, según como vengán las cartas.

El par de objetivos es muy sencillo, aunque arrastre toda una complejidad de decisiones. De un lado, establecer desde ahora un límite muy claro y firme entre el parque automotor que definitivamente ya no debe circular y aquel otro que sí y cuyo servicio y en tamaño distinto (por el descarte anterior) tendrán que estar las revisiones técnicas.

De otro lado, asegurar parámetros de seguridad vial en los que la frase “tolerancia cero” tenga penalidades capaces de poner lúcido al más cínico de los transportistas y fuera de circulación a la corruptela que se mueve dentro y alrededor del negocio de los buses y las rutas.

El Gobierno comería un grave error al embarcarse en un sistema de revisiones técnicas sin estos parámetros de profundo rigor previo. Tampoco se trata de que prefiera pecar de omisión y mirar al techo

hasta el 2011. El país ya no resiste más el viejo parque automotor que circula envenenándolo todo, ni la inseguridad vial que riega de prepotencia y sangre las pistas ni la vacunación gubernamental para acabar de una vez con las estructuras de corrupción que mueven las licencias de los buses-camión y amparan la impunidad de los controles.

Las revisiones técnicas que se instalen en el futuro, por modernas y bien equipadas que sean, no podrán darse abasto si el parque automotor de ahora no sufre una gruesa amputación y si Transportes y Comunicaciones no pone de vuelta y media a los empresarios y operadores de buses, camiones y taxis y, sobre todo, a su burocracia ineficiente y, en muchos casos, corrupta.

“¿Las queremos tener como una pantalla, como anécdota o como garantía de un parque automotor sano?”

No pensemos, pues, en revisiones técnicas sin hacer lo que hay que hacer: poner por delante los reales objetivos que queremos lograr con las revisiones técnicas, sin engañarnos más, y lo que tiene que venir después: una buena administración.

O sea, que no se nos vuelva a ocurrir nunca más la pretensión de instalar un sistema de revisiones técnicas para que pase por el todo el parque automotor de Lima y el resto del país, el obsoleto y el nuevo. Inclusive este, en tanto dure su garantía, debería estar liberado.

NUEVAS LUCES EN BOCHOROSO CASO

# Ferradas se convierte en pieza clave de investigación sobre adulteración de LOPE

■ Coordinador de la PCM en el Congreso impulsó intento de blindar a parlamentario aprista



¿EL HILO? Ferradas se alejó del cargo mientras dure investigación.

La coordinadora parlamentaria del Ministerio de Salud, Esther Peñaloza, admitió ante la Comisión de Fiscalización del Congreso que ella y sus pares de otros ministerios recolectaron —con engaños— firmas entre los parlamentarios para librar de responsabilidad al congresista Wilder Calderón (Apra) en la adulteración de Ley Orgánica del Poder

## Libran de responsabilidad a oficial mayor

Ayer se dio a conocer el informe de la Auditoría Interna del Congreso sobre la adulteración de la LOPE. Dicho documento refiere que fue la relatora auxiliar Indira Gutiérrez Mendivil, quien introdujo subrepticamente la palabra “uno” en el artículo 24° de la autógrafo de la LOPE.

Gutiérrez, añade el informe, hizo esto por encargo de su superior, el jefe del Departamen-

to de Relatoría, Agenda y Actas, José Villena Changanaquí. Este, a su vez, dice que el pedido vino del director general parlamentario, Eduardo Mejía García, quien ha negado tal imputación.

El informe dice que ambos funcionarios “tienen responsabilidad administrativa en los hechos que son materia de observación, mas no así el señor José Antonio Abanto Valdivieso, oficial mayor”.

Ejecutivo (LOPE). Dijo que lo hicieron por encargo del coordinador de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en el Parlamento, Jorge Ferradas.

El documento en cuestión es un oficio elaborado el 12 de marzo último, en el cual un grupo de congresistas dice respaldar la propuesta que presentaron los apristas Wilder Calderón y Alejandro Rebaza cuando se debatía la LOPE.

Coincidentemente, el sentido de esta propuesta es el mismo por el cual se adulteró la LOPE: Crear un gabinete de asesores para la coordinación con el Legislativo.

Esther Peñaloza reconoció que sorprendió a los congresistas firmantes del oficio, diciéndoles que la firma era para permitir el ingreso de los coordina-

dores parlamentarios a las instalaciones del Legislativo.

## SE DEFIENDE Y SE ENREDA

Por su parte, el aprista Wilder Calderón se defendió ante la Comisión de Ética Parlamentaria, que investiga el caso de forma paralela. Ahí negó cualquier participación en la adulteración de la LOPE. Incluso dijo desconocer en qué oficinas se redactan las autógrafas de ley.

Negó tener algo que ver en la elaboración del oficio del 12 de marzo. No obstante, los congresistas Luis Galarreta (UN) y Elizabeth León (UPP) le hicieron notar que esa carta es muy parecida a otro oficio con el cual Calderón intenta librarse de culpa. Además, ambos documentos ingresaron a la mesa de partes del Congreso a la misma hora. ■

AHORA TOCA ENTRAR A LOS TEMAS DE FONDO

# Parlamento decide cumplir sus reglas y descontará a los faltones

■ Bancadas evitarán que los congresistas viajen cuando haya sesiones plenarias

DÉBORA DONGO-SORIA S.

La Junta de Portavoces acordó ayer cumplir lo que ya está estipulado en el artículo 23 del reglamento interno del Congreso: publicar la relación de los parlamentarios que no concurren a las sesiones plenarias y aplicar los descuentos salariales correspondientes.

En octubre del año pasado, el presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, ya había anunciado la aplicación de estas medidas, con el fin de “no detener la marcha activa del Poder Legislativo”. Sin embargo, a pesar de este anuncio y de contar con las disposiciones legales, ello no se hizo y tampoco se evitó que las inasistencias injustificadas frustraran votaciones importantes en el Parlamento.

“Las medidas que se refieren a la aplicación de descuentos, publicación de nombres y a que la Comisión de Ética vea el ca-

so de congresistas que no cumplen sus funciones son compatibles con la actual normativa del Congreso. Pero se ha hecho una aplicación muy laxa de estas normas”, enfatizó el secretario general de la asociación civil Transparencia, Percy Medina, en diálogo con **El Comercio**.

Indicó que el único caso que sí necesitaría una reforma es la propuesta de Gonzales Posada de reemplazar a los legisladores que hayan sido reiteradamente sancionados por inasistencia.

El ex titular del Parlamento Henry Pease aseguró que el

EN PUNTOS
<b>Todos los lunes</b> El listado de congresistas que no asistan a las sesiones se publicará todos los lunes en el portal del Poder Legislativo.
<b>Sanción económica</b> El vicepresidente del Legislativo, Aldo Estrada, informó que desde hoy los parlamentarios serán multados por faltas injustificadas.
<b>Consejo Directivo</b> El titular del Congreso, Luis Gonzales Posada, anunció que se publicarán todos los acuerdos que adopte el Consejo Directivo.

cumplimiento del artículo 23 del reglamento sí garantizaría la asistencia de los congresistas, pero que no ha dado resultados hasta el momento porque no se ha aplicado.

Pero —según el también ex presidente parlamentario Carlos Ferrero— el debate sobre cómo mejorar el Congreso va más allá del problema de los faltones. En su opinión, las reformas deberían centrarse en la formación de mesas multipartidarias, la votación proporcional en la Mesa Directiva y la publicación de todas las votaciones.

Por otro lado, la presidencia del Congreso ha coordinado con las diferentes bancadas para que en los días de pleno —miércoles en horas de la tarde y jueves— se eviten los viajes de los legisladores. ■

PUBLICIDAD EN RBC

# Del Castillo irá el lunes a Fiscalización

El jefe del Gabinete Ministerial, Jorge del Castillo, se presentará este lunes ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría, que busca determinar si ejerció algún tipo de influencia en el contrato de publicidad suscrito entre el Ministerio del Interior y RBC, y si fuera el caso, si ello se debió a que su hijo, Miguel del Castillo, labora en el mencionado canal. En la misma sesión se presentará el ministro del Interior Luis Alva Castro.

De otro lado, la ONA demandó que se reglamente la ley de publicidad estatal. ■